



200577

Int. B G S D

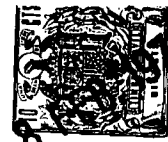
2005ff

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD por "Elemento de embalaje", a favor de Don Antonio Chapa de los Angeles, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Fastenrath, 8.

.....

2.



Conforme se indica en el enunciado, la presente invención hace referencia a un elemento de embalaje. Se trata de un elemento del tipo básicamente integrado por una pieza de cartulina o similar, troquelada y provista de líneas de doblez que facilitan su armado.

Se caracteriza este elemento porque la pieza presenta una zona central, de contorno poligonal, junto al cual y en la franja límite de dicha zona, queda yuxtapuesto un marco que permanece oculto por abatimiento de respectivas alas que prolongan aquel contorno de la zona central, las cuales alas quedan con sus pestañas extremas ajustadamente ocluidas bajo el marco, y definiéndose así en el elemento una depresión poligonal sobre la zona central, rodeada por la pared continua formada por el marco recubierto. La cara interna de la zona central se halla preferiblemente cubierta con una pieza laminar, que queda retenida periféricamente por la propia pared circundante.

Para un mejor entendimiento de cuanto antecede, se hace referencia seguidamente a la hoja de dibujos que forma parte de esta memoria, y la cual, dado su fin explicativo, deberá considerarse como desprovista de todo carácter limitativo respecto al alcance de la actual invención.

En el dibujo:

- Figura 1 muestra en desarrollo la pieza de cartulina,
- Figura 2 es una vista en planta de la pieza laminar de co-



3.

bertura,

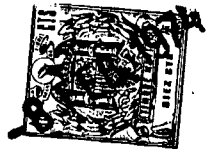
- Figura 3 es una vista en ligera perspectiva del marco,
- Figuras 4 y 5 ilustran sendas fases intermedias en el montaje del elemento,

5. - Figura 6 muestra el elemento ya terminado.

Centrando primeramente el comentario a la figura 1, puede verse que la pieza de cartulina 1, cartoncillo o similar, presenta una amplia zona central 4, que es rectangular en el caso del ejemplo, y que en sus costados menores se prolonga sucesivamente en las franjas 5, 6, 7 y 8, de las cuales la 5 tiene la misma longitud que el costado, la 6 presenta un inicio con igual longitud para luego estrecharse, la 7 tiene una longitud igual a la final de la anterior, y la 8 tiene sus extremos inclinados convergentes. También en sus costados mayores la zona central 4 se prolonga en cuatro fajas 9, 11, 13 y 14, si bien de constitución no tan simple como aquellas franjas: la faja 9 tiene la misma longitud que el costado, a partir de la cual se extiende en las pestañas 10; la faja 11 tiene igual longitud, pero sus extremos presentan las uñas 12 en sentido angular; las fajas 13 y 14 quedan entre estas uñas 12, la última de ellas con sus puntas inclinadas convergentes.

En el comentario a la figura 2, nada hay que decir, puesto que se trata simplemente de una pieza rectangular, que puede ser de igual cartulina, o no, a la que integra la

4.



pieza 1. Su contorno es igual o ligeramente inferior al de la zona central 4 antes referida.

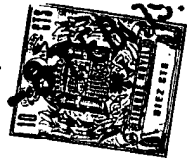
Igualmente el marco 3, en la figura 3, no precisa de comentario. En el caso mostrado en el dibujo está formado por una o varias piezas de cartón ondulado, troquelado determinando una abertura rectangular, y siendo su contorno exterior sensiblemente coincidente al de aquella misma zona central 4.

En sus dimensiones y proporciones, las de estas piezas son las que correspondan al conjunto que se pasa a comentar, referido primeramente a la figura 4.

En efecto, en esta figura puede advertirse que sobre la pieza 1 en desarrollo, se ha colocado la 2, en forma que ésta coincide con la zona central 4 de aquélla, y situándose encima el marco 3, a su vez coincidente con el contorno de la 2.

En esta situación, se procede a montar los dos costados mayores, uno de ellos mostrado en la figura 5, en la que las cuatro fajas 9, 11, 13 y 14 están yuxtapuestas y cubriendo el lateral del marco 3, haciéndolo la faja 9 en la cara exterior del marco, la faja 11 en la superior, la 13 en la interior, y la 14 quedando alojada entre la pieza 2 y la cara inferior del propio marco 3. A observar que las pestañas 10 quedan igualmente dobladas hacia el lateral correspondiente del marco 3, mientras que las uñas 12 quedar

5.

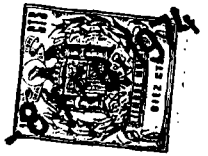


extendidas sobre la cara superior de estos mismos laterales.

A continuación se actúa análogamente en las prolongaciones o alas de los otros dos laterales, para que queden tal como ilustra la sección en la figura 6, o sea con la franja 5 sobre la cara exterior del marco 3, con la franja 6 cubriendo la cara superior del mismo, con la 7 sobre la interior, y con la 8 bajo el marco 3 y sobre la pieza 2, afianzando así el conjunto, y ocultando asimismo estas franjas tanto las pestañas 10 como las uñas 12, que actúan para que el marco 3 permanezca perfectamente invisible al exterior ni siquiera en los resquicios de la cobertura.

El elemento así obtenido, que se representa en la figura 6, ofrece un acabado impecable, vistoso y resistente, con un amplio campo de aplicaciones prácticas, bien sea como medio de embalaje directo aprovechando el alojamiento formado por la depresión, o bien como parte de un embalaje que puede comprender otros medios, de los mismos materiales o de otros transparentes o no. Una posibilidad para este último caso es que el elemento es sólo una parte, aunque importante, de un embalaje, aparece insinuada en la sección de la misma figura 6, en la que se señala una pieza adicional que forma una pared 15 a situar ortogonalmente sobre la pieza 2, apoyándose en la franja 7 y en todo el contorno de la depresión, pieza adicional que comprende una pestaña inferior que se aloja y retiene ajustadamente entre la franja 8 y la pieza 2, y con

6.



lo cual, no sólo se aumenta la capacidad de la depresión al aumentar la altura del cerco circundante, sino que se posibilita el que con otro elemento de idéntica estructuración aunque desprovisto de tal pared, se determine una tapa que se retenga a fricción contra la superficie externa de la embocadura de la repetida pared.

5. Cuanto se ha expuesto no debe suponer inconveniente para que el elemento objeto de la invención, pueda ser ejecutado variando o modificando alguno de los aspectos señalados, por ejemplo en el proceso de montaje, en el número de los laterales, en los materiales empleados, y especialmente en lo que ya se ha anotado como la utilización de otros elementos que completen un embalaje en su conjunto.

10. De un modo general, el actual elemento será variable en cuanto no altere su esencialidad, que es la que se describe en la primera de las reivindicaciones que siguen, ya sea considerada aisladamente, ya sea considerada junto con la reivindicación restante.

#### N O T A.

15. Se declara de novedad, propiedad y utilidad, para España y sus territorios, las siguientes

#### REIVINDICACIONES.

20. 1. Elemento de embalaje, siendo del tipo básicamente integrado por una pieza de cartulina o similar, troquelada y provista de líneas de dobléz que facilitan su armado,

25.

7.



y caracterizándose el actual elemento (porque la pieza presenta una zona central, de contorno poligonal, junto al cual y en la franja límite de dicha zona, queda yuxtapuesto un marco que permanece oculto por abatimiento de respectivas alas que prolongan aquel contorno de la zona central, las cuales alas quedan con sus pestañas extremas ajustadamente ocluidas bajo el marco, y definiéndose así en el elemento una depresión poligonal sobre la zona central, rodeada por la pared continua formada por el marco recubierto.)

10.                   2. Elemento de embalaje, según la reivindicación anterior, caracterizado porque la cara interna de la zona central se halla preferiblemente cubierta con una pieza laminar, que queda retenida periféricamente por la propia pared circundante.

15.                   3. Elemento de embalaje.

Todo ello, tal y como se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una cara, y de una hoja de dibujos.

Barcelona a 8 de febrero de 1974.

Fig. 1

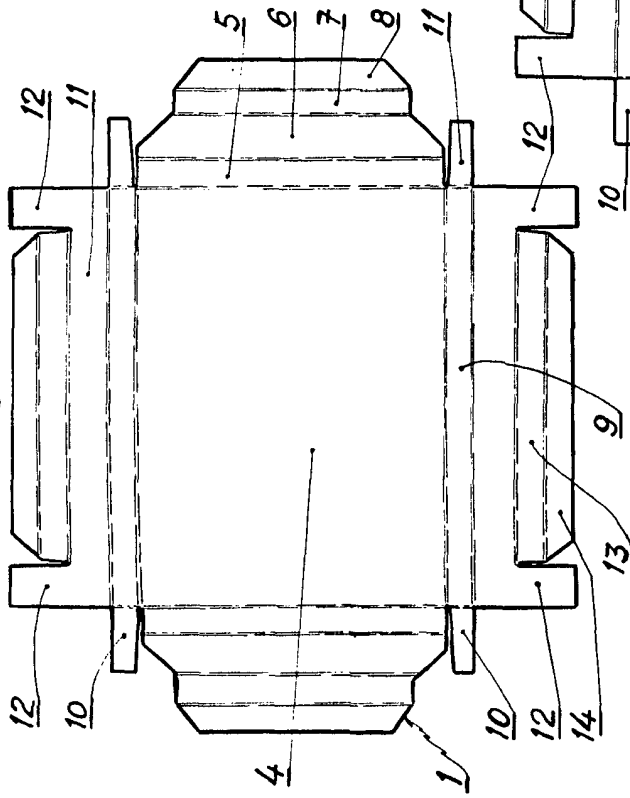


Fig. 2

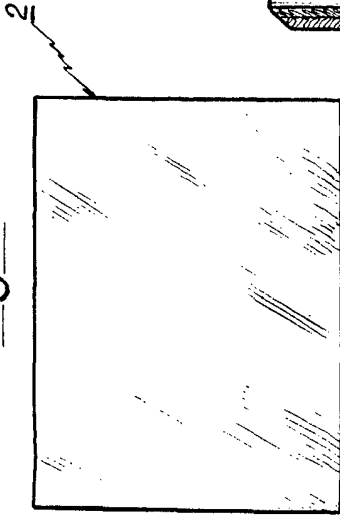


Fig. 3

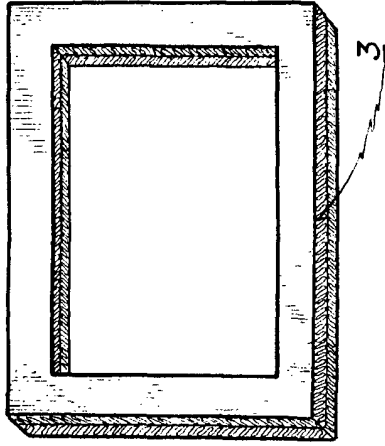


Fig. 4

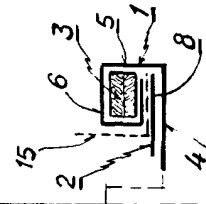
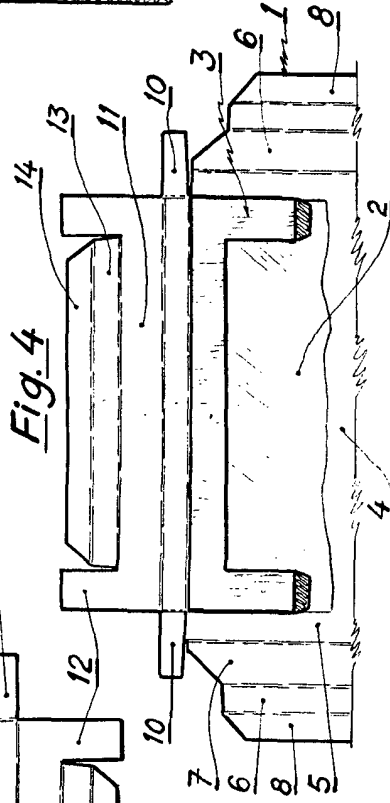
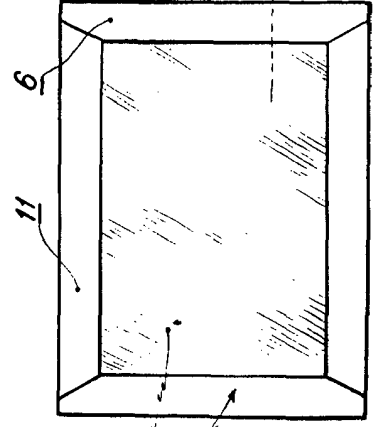


Fig. 5

Fig. 6



BARCELONA 18 FEB. 1974

ESCALA VARIABLE